

Quise

CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
GERENCIA DE CALIDAD DEL AGUA
OFICIO No. B00.07.05.- 1232
México, D.F., a 27 de julio 2015

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ING. RICARDO CASTRO TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
BLVD. J.JOSÉ TORRES LANDA No1720 COL. INDEPENDENCIA
IRAPUATO, MÉXICO. C.P. 36559
P R E S E N T E

Me refiero al documento de fecha del 30 de junio del 2015, mediante el cual y con base a la "Solicitud de Autorización de métodos de prueba alternos para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas" que fue inscrito en el Registro Federal de Trámites y Servicios bajo la homoclave CONAGUA-02-003 el 12 de octubre del 2004, solicita la autorización del método alterno siguiente:

SOLICITANTE	MÉTODO SOLICITADO	NORMA MEXICANA	NORMA OFICIAL MEXICANA	OBSERVACIONES
LABORATORIO JAPAMI, JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO	DETERMINACIÓN DE METALES (As,Cd, Cr, Cu, Ni, Pb, Zn,Al, Mn, Fe, Ba, Na, Ca, Mg) POR ICP - PLASMA POR SM 3120A Y 3120B	NMX-AA-051-SCFI-2001 ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE METALES POR ABSORCION ATOMICA EN AGUAS NATURALES, POTABLES, RESIDUALES Y RESIDUALES TRATADAS-METODO DE PRUEBA	NOM-001-SEMARNAT-1996 NOM-002-SEMARNAT-1996 NOM-003-SEMARNAT-1997	AUTORIZADO

Al respecto, le informo que una vez evaluada su solicitud y los documentos enviados como soporte técnico por su laboratorio y no habiendo recibido ningún comentario del Comité Consultivo de Normalización del Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT) como lo menciona el oficio emitido por SEMARNAT No SFNA.600/DGAPRA/650/2015 entregado en esta Gerencia de Calidad del Agua el día 23 de julio del año en curso y donde menciona lo siguiente "sería conveniente su uso como método alterno para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas". Así mismo se concluye que procede la utilización de estos métodos como métodos alternos para aplicarse en las Normas Oficiales Mexicanas de referencia como se describe en la tabla anterior.

Sin otro particular, reciba las seguridades de mi más alta y distinguida consideración

ATENTAMENTE
EL GERENTE

Enrique Mejía Maravilla

ING. ENRIQUE MEJÍA MARAVILLA

C.c.e.p. DR. VÍCTOR HUGO ALCOCER YAMANAKA.- Subdirector General Técnico.- Presente.
MTRO. OSCAR JORGE HERNÁNDEZ LÓPEZ.- Subdirector General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.-Presente.
DR. JESÚS GARCÍA CABRERA.- Subgerente de la Red Nacional de Medición de Calidad del Agua.- Presente.
ING. NORMA LILIA HEIRAS RENTERÍA.- Jefe de Proyecto de Aseguramiento y Control de Calidad.- Presente.

*Recebi Original
Anubia Delgado P.
06/08/15*

NLHR

"El agua nos une, cuidarla es compromiso de todos"